



“Defensora del Pueblo”



Revista Informativa de la Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos, número 3, diciembre de 2017.

Procuradora impulsa Feria y Campaña Naranja para generar mejores condiciones de vida para las Mujeres en El Salvador



Procuradora presenta informe de Rendición de Cuentas.



Ruta del Migrante fue verificada por Defensora del Pueblo.



Unidades Juveniles de Difusión de DDHH cumplen 15 años.



Feria Naranja, una estrategia integral a favor de #CulturaDePaz.

PDDH impulsa feria Naranja como parte de campaña en contra de la Violencia contra las Mujeres

Como parte de las actividades en el marco de la conmemoración del Día Nacional e Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, que se celebra cada 25 de noviembre en honor a las hermanas Mirabal, defensoras de derechos humanos que en 1960 fueron asesinadas por su férrea oposición al régimen del dictador dominicano Rafael Leónidas Trujillo, la PDDH realizó el pasado 30 de noviembre de 2017, en el Parque Libertad, de Santa Ana, la Feria Naranja que forma parte de la campaña **"Píntate de Naranja y di NO a la violencia contra las mujeres"**.



Procuradora Raquel de Guevara recibió un pergamino como Huésped de Honor y en reconocimiento a su incansable trabajo en defensa de los DDHH por parte del Alcalde y Concejo Municipal de Santa Ana.

La actividad forma parte del compromiso de la Procuradora, Raquel Caballero de Guevara, de promover una cultura de paz, y para lo cual a nivel nacional se programaron diversas actividades de promoción de los derechos humanos.

La Feria Naranja se impulsó para generar conciencia sobre la importancia de emprender un mundo libre de violencia para todas y reiterar que es urgente tomar medidas para solucionarlo y exigirle al Estado, que cada vez más se avance en garantizar el derecho de las mujeres y niñas a una vida libre de violencia.

En la Feria Naranja, la Procuradora invitó a la población salvadoreña de todas las edades y todos los sectores a sumarse a ser actores de una mejor sociedad y un mejor país, a no quedarse con los brazos cruzados y cambiar para erradicar la violencia contra las Mujeres y las Niñas.

En el marco de esta jornada de promoción, el Alcalde y el Concejo Municipal de Santa Ana, entregaron un pergamino de reconocimiento a la Procuradora Raquel Caballero de Guevara por su encomiable trabajo y entrega al frente de la PDDH, así como a su trayectoria como defensora de los derechos humanos en El Salvador.

La Feria Naranja contó con la participación de números artísticos a cargo de niñas, niños y jóvenes de diferentes centros escolares y además hubo exposición de artículos promocionales de organizaciones e instituciones que se han sumado a la campaña de la PDDH en la defensa de los derechos de las mujeres.



Procuradora PDDH preocupada por situación de migrantes en su ruta hacia EE.UU.

La Defensora del Pueblo, Raquel Caballero de Guevara, en seguimiento del trabajo de protección de los derechos de las personas migrantes y de la difícil situación que tienen que atravesar los salvadoreños y salvadoreñas que deciden emigrar en búsqueda de oportunidades o huyendo de la difícil situación de violencia que atraviesa el país en cuanto a materia de seguridad o falta de oportunidades de desarrollo integral, a inicios de noviembre del 2017 realizó un recorrido por la denominada Ruta Migrante en el territorio de la República de México.

Como parte del recorrido por la Ruta Migrante la Procuradora junto a su equipo técnico visitaron importantes puntos de tránsito de miles de migrantes como lo son a la Estación Migratoria Siglo XXI, la sede de la Comisión Mexicana de ayuda al Refugiado (COMAR) para conocer labor humanitaria que realizan con migrantes. Además, sostuvo una reunión con representantes de Organización No Gubernamental Fray Matías de Córdoba que atiende a migrantes, entre ellos salvadoreños y de otros países y que buscan refugio temporal mientras reanudan su trayecto hacia los Estados Unidos. En este recorrido la Procuradora dijo "Hago saber a miscompatriotas, que durante



"Nuestra gestión es y siempre será en favor de la vida humana, por eso, instamos a la Cancillería salvadoreña, a la Presidencia de la República y a la Asamblea Legislativa seguir trabajando por garantizar los derechos de nuestros compatriotas y especialmente a gobiernos de Guatemala y México para seguir colaborando en esta tarea", acotó la Procuradora de El Salvador.



mi gestión desde la PDDH velaré por sus derechos dentro de El Salvador, especialmente cuando se encuentren en esta grave situación de riesgo, como es el momento en el que inician esta travesía como migrantes.

Ante ello, reiteró que la Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos debe ejercer su rol siempre, de velar por la situación de cada salvadoreño, incluso fuera de las fronteras patrias, y espera las gestiones pertinentes para que se pueda prorrogar el Estatus de Protección Temporal (TPS) con el cual están amparados miles de familias salvadoreñas en Estados Unidos.



Procuradora Raquel Caballero formó parte de comitiva de Ombudsman internacionales en observación en elecciones de Honduras

La Procuradora para la Defensa de los Derechos Humanos, Raquel Caballero de Guevara, fue invitada como observadora internacional en las elecciones generales de Honduras que se realizaron el 26 de noviembre para elegir a los Concejos Municipales, diputados y diputadas y el Presidente de la República de esa hermana nación. La funcionaria salvadoreña fue invitada por el Comisionado Nacional de los Derechos Humanos

de Honduras (CONADEH), Roberto Herrera Cáceres y por el Tribunal Supremo Electoral hondureño. En su calidad de observadora internacional en las citadas elecciones, la Procuradora visitó varios centros de votación ubicados en Tegucigalpa, destacando la importancia de la participación de la población hondureña a través del sufragio y contribuir así con la democracia de los países de la región.

Defensora del Pueblo participa en evento a favor de las Mujeres que viven con VIH

La Procuradora para la Defensa de los Derechos Humanos, licenciada Raquel Caballero de Guevara, asistió como invitada especial de la Comunidad Internacional de Mujeres con VIH (ICW Latina) al foro denominado: Diálogo de Alto Nivel "Uniando nuestras voces para transformar", en el cual participaron mujeres con VIH, lideresas y líderes de la sociedad civil organizada en la respuesta al VIH y del movimiento feminista, tomadores de decisión de América Latina y representantes de la empresa privada. El foro que se desarrolló el pasado 20 y 21 de noviembre de 2017, tuvo como objetivo concretar acciones para la atención integral, cumplimiento de acuerdos internacionales sobre VIH, violencia contra las mujeres y salud sexual y reproductiva de las mujeres con VIH.

El evento fue organizado por ICW Latina e Hivos con apoyo el apoyo político de la vicepresidencia de Costa Rica y el Fondo Mundial, ONUSIDA, UNICEF, PNUD, UNFPA. Durante este evento se conmemoraron los 25 años de incidencia en la defensa de los Derechos Humanos de las Mujeres con VIH que ha estado realizando la ICW. Al finalizar el evento se logró la firma de un documento estratégico con acciones para mujeres con VIH, el cual se desarrollará a nivel de los países para mejorar la atención en este tema. La Procuradora firmó el documento expresando su compromiso de seguir apoyando las iniciativas de instituciones y organizaciones que trabajan con personas que viven con VIH.



Foro denominado: Diálogo de Alto Nivel "Uniando nuestras voces para transformar"

Procuradora se pronuncia ante asesinatos de elementos de la PNC y sus familiares

La Procuradora para la Defensa de los Derechos Humanos, Licenciada Raquel Caballero de Guevara se pronunció, y se solidarizó con familiares de víctimas de miembros de la corporación policial que están sufriendo los embates de la violencia y actos delictivos que están cometiendo los miembros de las pandillas y crimen organizado.

En este marco y luego de conocerse el lamentable asesinato de Walter Guardado Alfaro, agente de la Policía Nacional Civil destacado en la subdelegación de Soyapango, así como el de su esposa Maritza Varela, quien según algunas notas de prensa estaba embarazada, la pequeña hija de ambos, de solo cuatro años de edad, y el señor David Esaú Joya, quien los acompañaba en el cantón Potosí, municipio de Coatepeque, departamento de Santa Ana, la titular de la PDDH condenó profundamente este ataque y exigió que se investigue a profundidad el caso y que se aplique todo el peso de la justicia en el mismo.

"Desde la Magistratura de Conciencia que ejerzo, reconozco los esfuerzos que los diferentes Órganos del Estado competentes en la materia están realizando para combatir el duro flagelo de la delincuencia, pero debo

declarar con firmeza también que estas muertes son, sin ninguna excusa, responsabilidad del Estado en tanto no ha cumplido su obligación de prevenirlas", reiteró la Procuradora.

"Como Defensora del Pueblo me solidarizo con las familias de las personas asesinadas y demando del Gobierno de la República la adopción de acciones urgentes para la atención social y emocional de todas las personas que han perdido a un ser querido de manera violenta", dijo.

Es urgente e impostergable la instalación de un modelo de atención integral para las víctimas, tal como desde la PDDH se ha venido exigiendo. Dicho modelo debe responder, al menos, a las necesidades de las personas de enfrentar el duelo, superar las condiciones de inseguridad en que viven y construir un proyecto de vida digno. Finalmente hizo un llamado al Fiscal General de la República a investigar estos crímenes evitar y combatir la impunidad.

El asesinato del agente Walter Guardado y su grupo familiar ha conmovido a la PDDH y a la población, exigiendo un cese a la espiral de violencia que sufre el país.



La Defensora del Pueblo ha condenado enérgicamente estos ataques que están sufriendo agentes y miembros de las fuerzas de seguridad del país.



Procuradora acompaña a autoridades de la PNC en sepelio de elemento de la corporación policial que fue asesinado junto a su familia por pandilleros en Santa Ana.



PDDH y Organizaciones conmemoran a víctimas de conflicto armado

En el marco del Día de los Santos Difuntos, familiares recordaron a las víctimas del conflicto armado interno en un acto especial que fue realizado en el Monumento a la Memoria y la Verdad del Parque Cuscatlán, en San Salvador.

La actividad que fue realizada por el Comité Pro Memoria Histórica y familiares de víctimas de los desaparecidos y asesinados durante la guerra. En la actividad la Procuradora para la Defensa de los Derechos Humanos, licenciada Raquel Caballero de Guevara, acompañó dicho acto ecuménico y reiteró su compromiso de acompañamiento a todas las acciones encaminadas a preservar la memoria de las víctimas de estos hechos y lograr que la verdad, justicia y reparación sean un compromiso real del Estado salvadoreño.



Por ello, la Defensora del Pueblo reconoció positivamente la labor ininterrumpida que durante más de tres décadas han realizado y continúan realizando las organizaciones de Derechos

Humanos, generando acciones que buscan que este tipo de delitos se investiguen, exista reparación para las víctimas y que casos tan repudiables no se vuelvan a cometer jamás.

Procuradora y Organizaciones Defensoras de Derechos Humanos presentaron una iniciativa de Ley de Reparación Integral para las Víctimas del Conflicto Armado

La Procuradora, Raquel Caballero de Guevara y un grupo amplio de víctimas, iglesias y organizaciones de Derechos Humanos realizaron una marcha por la dignidad de las víctimas la cual partió del Parque Cuscatlán rumbo a la Asamblea Legislativa para introducir la propuesta de Ley de Reparación Integral que se construyó mediante un proceso participativo.

"Estamos en el año de la cultura de paz, y es un buen momento de dar muestras de buena voluntad. Por ello, hago un llamado a todos los partidos políticos para que depongan sus intereses político-partidarios y den esas muestras de buena voluntad y atiendan a las víctimas", señaló la Procuradora.

También sostuvo que su labor como Procuradora es contribuir a cerrar heridas y contribuir a cerrar ciclos de duelo en las víctimas.

Esta propuesta de legislación responde a una de las recomendaciones de la Comisión de la Verdad, y a la sentencia de julio de 2016 sobre inconstitucionalidad de la Ley de Amnistía de 1993, en la cual la sala de lo Constitucional de la Corte Suprema de Justicia, ordena a la Asamblea Legislativa considerar las medidas de reparación integral a las víctimas que fueren



necesarias para garantizar su satisfacción, compensación y reivindicación.

La ley presentada ante la Asamblea Legislativa se basa en principios y normas del Derecho Penal Internacional y el Derecho Internacional Humanitario tales como; el deber estatal de procurar la restitución integral de las

víctimas afectadas, reparar adecuadamente el daño producido y hacer cesar las consecuencias de la violación, por un principio elemental del Derecho Humano y las infracciones al Derecho Internacional Humanitario es una obligación a cargo del Estado de El Salvador.

Procuradora preside Firma de Pacto entre Partidos Políticos

El pasado 23 de octubre la Procuradora para la Defensa de los Derechos Humanos, Raquel Caballero de Guevara, presidió el acto de Firma del Pacto entre los Partidos Políticos para la consolidación de la democracia y el sistema electoral coordinado con el Tribunal Supremo Electoral. Dicho pacto busca garantizar la convivencia inclusiva y pacífica que se enmarca dentro del plan de verificación y observación electoral que la PDDH desarrolla actualmente.

“Durante los procesos electorales los hechos de violencia se pueden convertir en causa de violaciones a los derechos fundamentales, como la vida, la integridad física y moral, a la propiedad privada, entre otros, provocando un deterioro en el ejercicio de los derechos políticos de las personas”, expresó la Procuradora Caballero de Guevara.

Los Partidos Políticos deben motivar a sus bases para que se garantice la tranquilidad y evitar la violencia electoral, manifestó la Procuradora a medios de comunicación.

Además, la Defensora del Pueblo hizo el llamado a los Partidos Políticos a realizar una campaña en la que expongan sus ideas y propuestas para resolver los problemas sociales del país.

Procuradora para la Defensa de los Derechos Humanos presentó Plan De Verificación y Observación Electoral 2017-2018



En el marco del desarrollo de las próximas Elecciones legislativas y Municipales a desarrollarse el 4 de marzo del año 2018, la Procuradora para la Defensa de los Derechos Humanos, licenciada Raquel Caballero de Guevara, presentó el pasado 27 de noviembre los aspectos que contempla el Plan de Verificación y Observación Electoral 2017-2018, el cual contiene una serie de actividades, estrategias y mecanismos a desarrollar antes, durante y después de los comicios programados por las autoridades del Tribunal

Supremo Electoral (TSE). El objetivo general del Observatorio Electoral de la PDDH es contribuir a la construcción de la democracia y a la vigencia de los derechos humanos, particularmente de los derechos políticos de los grupos en condición de vulnerabilidad mediante la fiscalización y verificación del proceso para la elección legislativa y municipal a realizarse el 4 de marzo de 2018, el cual debe ser libre, transparente y justo.

Para este Observatorio la Procuradora desplegará a 300 funcionarios y funcionarias a nivel nacional así como se apoyará en 400 observadores y observadoras voluntarias que trabajarán en la jornada y que serán previamente capacitados por la PDDH en diversos aspectos y temas que deberán ser tomados en cuenta.

Es de destacar que la ejecución de este Observatorio Electoral busca garantizar el ejercicio de derechos políticos de población en condición de vulnerabilidad como lo son Pueblos Indígenas, población LGBTI, jóvenes, personas con discapacidad, mujeres, personas adultas mayores, personas que viven en las zonas delimitadas por el fallo de la Corte Internacional de Justicia de la Haya (ex bolsones fronterizos) y salvadoreños en el exterior.



15 Años de Unidades Juveniles: “Juventudes Constructoras de Una Cultura de Paz, Participando por sus Derechos”



La PDDH conmemoró el pasado 3 de noviembre los 15 años de la creación de Unidades Juveniles de Difusión de Derechos Humanos. En consecuencia y en cumplimiento de su mandato Constitucional de “desarrollar programas permanentes de actividades de promoción sobre el conocimiento y respeto de los Derechos Humanos”, la PDDH ha abierto permanentemente espacios para la promoción y difusión de los derechos humanos.

Razón por la cual en el año de 1997 crea el proyecto Defensoría de los Derechos de la Niñez y Adolescencia, y dado el éxito de las mismas y para institucionalizar dicho esfuerzo, en el año 2002 por acuerdo institucional N°. 173 y de fecha 23 de julio, crea las Unidades Juveniles de Difusión de Derechos Humanos. Durante la conmemoración la

Procuradora Raquel Caballero de Cuevara destacó la trayectoria de las Unidades Juveniles, las cuales son espacios de participación, en la estructura de la PDDH y adscrito a la Procuraduría Adjunta para la Defensa de los Derechos de la Niñez y Juventud, donde niños, niñas, adolescentes y jóvenes son formados en sus derechos fundamentales. Actualmente existe una Unidad Juvenil en cada una de las sedes departamentales de la PDDH y en la sede central, cuenta con una membresía de más de 200 voluntarios y voluntarias.

La Defensora del Pueblo celebró que las unidades juveniles, representa uno de los esfuerzos más exitosos de la institución, por su tiempo de existencia y por todos aquellos logros alcanzados. En los cuales se destacan haber realizado festivales, cursos de formación, jornadas de charlas y

diversas actividades a más de un millón de personas entre niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos en todo el país.



Procuradora presenta rendición de cuentas del primer año de su gestión

La Procuradora para la Defensa de los Derechos Humanos, Raquel Caballero de Guevara, presentó en septiembre pasado el informe de rendición de cuentas del primer año de su gestión, destacando las actividades en grandes temáticas y centrando todas las acciones que realiza en una campaña que impulsa el respeto y construcción de una Cultura de Paz para beneficio de la población.

Entre los temas importantes que destaca la Procuradora, es que a inicios de su gestión presentó una propuesta de ruta de acción para ejecutar un plan de protección a policías, y ha sostenido diversas reuniones con el Ministerio de Defensa, Ministro de Justicia y Seguridad y Policía Nacional Civil para que se analice e implemente dicha propuesta de manera integral. En este período la licenciada Raquel Caballero de Guevara emitió varios Pronunciamientos e iniciativas de Ley encaminadas a garantizar el agua como un derecho humano establecido en la Constitución de la República, con la aprobación de la Ley General de Aguas, la prohibición de la minería metálica y la protección de los recursos naturales de nuestro país.

La Defensora del Pueblo se ha mantenido cercana a las comunidades y organizaciones sociales velando por generar mejores condiciones y respeto a los derechos de los grupos vulnerables como lo son



personas adultas mayores, mujeres, niñez, personas con discapacidad, miembros de la comunidad LGBTI, pueblos indígenas, VIH, personas con cáncer y psoriasis.

Otro tema relevante ha sido el Pronunciamiento emitido por la Procuradora en ocasión de haber transcurrido un año de la declaratoria de inconstitucionalidad de la Ley de Amnistía, emitida por la Honorable Sala de lo Constitucional; y la necesidad de avanzar hacia la reparación integral de las víctimas del conflicto armado. Debe destacarse también que durante este primer año se ha logrado importantes convenios encaminados a proteger, junto a diferentes organismos y organizaciones, los derechos de la ciudadanía.



Cabe destacar que durante el evento denominado "Hacia una nueva Visión de la Promoción y Protección de los Derechos Humanos", la Procuradora Raquel Caballero de Guevara realizó la presentación de 5 compromisos que fueron suscritos para el segundo año de su mandato, los cuales son: Erradicar la Violencia, Defender la Vida, Apoyar la Coordinación Interinstitucional, Impulsar Nuevos Acuerdos en El Salvador e Impulsar una Cultura de Paz en el país.

Y para acercar a la institución a toda la población, en el marco de esta nueva visión que le ha marcado la Procuradora, en este evento se dio a conocer la nueva página electrónica de la PDDH la cual se destaca por sus contenidos y secciones, así como ser interactiva y amigable con las y los usuarios; además, en ella se pueden realizar denuncias sobre violaciones a Derechos Humanos de una manera ágil, personalizada, segura y confidencial.



Procuradora y Vicepresidente Oscar Ortiz visitaron Centro Temporal de Retención de Mariona

El Vicepresidente de la República, Óscar Ortiz y la Procuradora para la Defensa de los Derechos Humanos (PDDH), Raquel Caballero de Guevara, verificaron el avance de las obras de construcción del Centro Temporal de Retención de Mariona que forma parte de la implementación de las medidas para fortalecer la reingeniería del sistema penitenciario del país.

Durante la visita constataron el 84% de avance en su construcción e informaron que el lugar albergará a más de tres mil privados de libertad. Este Centro Temporal es el primero de tres penales que son construidos de manera consecutiva, uno en Izalco y el otro en Zacatecoluca, que en total albergará a 10 mil reos, todos en fase de confianza.

En el recorrido verificaron los espacios que se han construido, que incluirán celdas, áreas de comedor, clínica médica y zona común. El vicepresidente

destacó que el Gobierno ha llegado a la conclusión de que es necesaria la inversión, como nunca antes se ha hecho, para garantizar que la población que está en el sistema penitenciario tenga una segunda oportunidad. Por su parte, la Procuradora para la Defensa de los Derechos Humanos (PDDH), Raquel Caballero, enfatizó la importancia de estos Centros Temporales de Retención, los cuales abonarán a la reducción del hacinamiento carcelario y evitar la promulgación de enfermedades.

“En el combate a la tuberculosis este es el primer paso que viene a solucionar el sistema de hacinamiento, espero respuesta concreta y estamos haciendo los contactos de salud, un convenio para que se diga cuál es la verdadera problemática de salud, como tuberculosis y afectaciones de la piel, convenio que está próximo a firmarse”, explicó la Defensora del Pueblo.



Procuradora verificó avances en remodelación de Centro de Menores en Tonacatepeque



La Procuradora Raquel Caballero de Guevara acompañó al Vicepresidente de la República, Óscar Ortiz, con el fin de verificar los avances de obras de remodelación en Centro para la Inserción Social de Menores en Tonacatepeque.

En el recorrido acompañaron la directora del ISNA, Elda Tobar y el coordinador del Programa Internacional de Narcóticos y Aplicación de la Ley (INL) de la Embajada de Estados Unidos en El Salvador, David Consoli.

Durante la visita la Procuradora reconoció la labor de la Directora del ISNA y de las autoridades encargadas de velar por la seguridad de este sector de la población y por la ardua labor en materia de inserción social de

adolescentes en conflicto con la ley a través de sus programas.

“Me parece una proyección muy importante, sobre todo para generar mejores condiciones para la población interna y también los programas de reinserción, sobre todo los talleres”, expresó la Procuradora.

El proyecto es financiado con fondos proporcionados por la Embajada de los Estados Unidos de América y consiste en la remodelación de los Talleres de Computación, Sastrería, Carpintería, Obra de Banco, Estructuras Metálicas y Panadería.

PDDH da seguimiento a trabajo en defensa de habitantes de ex bolsones fronterizos



La Defensora del Pueblo conversa con un poblador de Nahuaterique sobre las diversas problemáticas que enfrenta en la zona en materia de ejercicio de los Derechos Humanos.

En la reunión la Procuradora reiteró su compromiso de vigilancia y tutela de los derechos de pobladores de zonas fronterizas afectadas

En el marco de su plan de trabajo y acercamiento a las diversas comunidades del país, la Defensora del Pueblo, Raquel Caballero de Guevara, viajó hasta la zona del ex bolsón fronterizo de Nahuaterique para reunirse con representantes de los pobladores en el marco del 25 aniversario de la Sentencia de La Haya, y la fundación del Comité de la Comisión Nacional de Representantes de las Zonas Afectadas por el Fallo de La Haya (CONDREZAFH), organización que trabaja por cumplimiento de Convención de Derechos Adquiridos para afectados por esa sentencia que afectó a hondureños y salvadoreños que habitan en dicho lugar.

En la reunión la Procuradora reiteró su compromiso de vigilancia y tutela de los derechos de pobladores de zonas fronterizas afectadas



Procuradora Raquel de Guevara brinda unas palabras a los pobladores asistentes a la reunión en la Oficina de Enlace de la PDDH ubicada en Nahuaterique.

con fallo de La Haya de 1992 a través de su Oficina de Enlace ubicada en zona de ex bolsón de Nahuaterique.

A la fecha la PDDH ha mantenido una labor permanente de verificación y seguimiento de las situaciones particulares que afectan a esta población, como lo son la falta de acceso a servicios básicos

como salud, educación, agua potable, vías de comunicación, tenencia de tierras, trabajo y desarrollo integral para las miles de familias que viven en esas zonas fronterizas de El Salvador y Honduras.



Eleuterio Gómez, líder de las comunidades de Nahuaterique habla sobre la coordinación existente con la PDDH para la búsqueda de soluciones a las necesidades en la zona de los ex bolsones fronterizos.

Asociaciones de Personas con Discapacidad y PDDH firman Carta de Entendimiento para fortalecer y promover incidencia y Políticas Públicas

La Fundación Red de Sobrevivientes y Personas con Discapacidad de El Salvador, en coordinación con la Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos (PDDH), presentaron y firmaron la iniciativa de Fortalecimiento de las asociaciones de personas con discapacidad y la formación de redes para promover la incidencia y políticas públicas; esto en el marco del Proyecto Regional de Derechos Humanos y Democracia que implementan la Fundación Panamericana para el Desarrollo (PADF, por sus siglas en inglés) y la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID).

El objetivo de la iniciativa es mejorar los procesos de incidencia de las organizaciones de personas con discapacidad, a través de la creación de redes de apoyo que les permitan desarrollar su liderazgo, capacidad de propuesta y fortalecer su inclusión en la implementación de políticas públicas que reconozcan el goce pleno de sus derechos.

En este contexto, la PDDH se convierte en aliada estratégica para la ejecución del proyecto, ya que a través de la Mesa Permanente de la PDDH de las Personas con Discapacidad se facilita un espacio de incidencia junto a las organizaciones de sociedad civil para exigir la garantía y cumplimiento

de los derechos de esta población. Por ello, se ha considerado la firma de una Carta de Entendimiento para fortalecer la alianza y la cooperación entre ambas instituciones, con especial énfasis durante el proceso de implementación de dicha iniciativa.

La carta de entendimiento fue firmada por la señora Procuradora para la Defensa de los Derechos Humanos Licenciada Raquel Caballero de Guevara y el Ingeniero Elías Barriere, Presidente de la Fundación Red de Sobrevivientes. Le acompañaron el Sr. Adam Smith, Director Adjunto, en funciones de USAID, el Sr. Gustavo Alberto D'Angelo, representante legal de la Fundación Panamericana para el Desarrollo (PADFA) y el Licenciado Amílcar Durán, Director Ejecutivo de la Fundación Red de Sobrevivientes.

La Procuradora reiteró el acompañamiento en la campaña de la pronta aprobación de la Asamblea Legislativa de la "Ley de Inclusión ya" a favor de las personas con discapacidad.

El proyecto se trabajará en quince municipios de los departamentos de La Libertad, La Paz, San Salvador y Cuscatlán.



PDDH realiza taller para protección a Periodistas



Procuradora inaugura Taller dirigido a Mujeres periodistas

La Procuradora para la Defensa de los Derechos Humanos, licenciada Raquel Caballero de Guevara, inauguró el pasado 23 de noviembre el Taller denominado "Diagnóstico sobre el entorno de las Mujeres Periodistas y Comunicadoras Sociales". Dicho Taller se desarrolló con el auspicio de Internews y ha sido replicado en la zona oriental, central y occidental del país.

Mujeres periodistas de radio, televisión y comunicadoras institucionales dieron sus aportes sobre la situación actual que viven en los medios informativos, expresando sus inquietudes en torno a la labor que desempeñan, la necesidad de contar con mecanismos y protocolos de seguridad personal y laboral.

Este tipo de jornadas están siendo impulsadas por la PDDH en conjunto con organizaciones como Internews, así como las asociaciones de periodistas para lograr que el tema de la libertad de prensa y el ejercicio del periodismo sean respetados en El Salvador.



ejercicio de la libertad de opinión, las oportunidades a corto y mediano plazo.

Además, el 21 septiembre la Procuradora inauguró un encuentro denominado: Taller con periodistas, organizaciones de medios y sociedad civil, mecanismos de protección a periodistas y sistemas de Alerta Temprana, impartido por el experto en Derechos Humanos licenciado Juan Carlos Botero.

Dicho Taller se realizó en coordinación con la organización Internews que por medio del proyecto para la promoción del periodismo y la libertad de expresión busca fortalecer las competencias en periodismo de datos, investigación periodística, ética informativa y seguridad física y digital a periodistas de medios de comunicación tradicionales y nuevos medios con plataformas basadas en Internet.

Durante el Taller el experto en Derechos Humanos, Juan Carlos Botero, manifestó que es importante contar con sistemas de alerta para proteger la labor de los periodistas en El Salvador. Entre los temas desarrollados en el Taller impulsado por la PDDH e Internews estuvieron los riesgos a la labor periodística.

El pasado 18 de septiembre la Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos (PDDH) e Internews El Salvador realizaron el Taller Formativo de Mecanismos de Protección a Periodistas y Sistemas de Alerta Temprana con el objetivo de hacer un diagnóstico institucional y compartir la experiencia del señor Juan Carlos Botero.

Para la Procuradora, Raquel Caballero de Guevara, es importante reflexionar sobre la libertad de expresión y la protección que deben tener los periodistas en el desempeño de su labor informativa.

Las ponencias que desarrolló el experto Juan Carlos Botero fueron: la experiencia de Colombia en la protección de periodistas, la situación de derechos humanos en El Salvador con énfasis en las principales dificultades en torno al



Procuradora se pronunció y agradeció aprobación de Día Nacional contra Abuso y Maltrato de Personas Mayores

La Procuradora para la Defensa de los Derechos Humanos, Raquel Caballero de Guevara, agradeció a los diputados de la Asamblea Legislativa por declarar el 15 de junio como "Día Nacional en favor de la eliminación del abuso, maltrato, discriminación y negligencia contra las personas mayores".

La Procuradora, celebró la decisión de la Asamblea Legislativa como un importante reconocimiento a los derechos de esta población. La Defensora del Pueblo, junto a la Mesa para la Defensa de los Humanos de las Personas Adultas Mayores de la PDDH, emitió el pronunciamiento, en el que señalan, que luego de mucho tiempo que este sector poblacional estuviera desatendido y generando afectaciones en sus condiciones de salud, capacidad económica y oportunidades para el desarrollo se ha logrado un marco de protección.

Para la Defensora del Pueblo

la principal preocupación con la población "Adulto Mayor" es la comúnmente discriminación que reciben por su edad, que mina y repercute en violaciones al goce pleno y ejercicio de sus derechos fundamentales como seres humanos.

"Es un día que queremos celebrar, pero también como una reflexión para la sociedad, para eliminar el abuso y la importancia que se tiene y el reconocimiento de lo que nos dan las personas adultas mayores", sostuvo.

Asimismo, pidió unificar esfuerzos para elaborar un protocolo de actuación en casos de abuso, maltrato, discriminación y abandono hacia las Personas Adultas Mayores, con las instituciones involucradas en su protección. Y recomiendan la aprobación inmediata de la Política Nacional de Atención Integral a las Personas Adultas Mayores.



Procuradora presenta nota a Asamblea Legislativa para que retomen estudio de Ley de Aguas

La Procuradora para la Defensa de los Derechos Humanos, licenciada Raquel Caballero de Guevara, y las organizaciones sociales que conforman la Mesa Permanente de la PDDH sobre Derechos Humanos y el Medio Ambiente presentaron, el 13 de noviembre de 2017, una nota a la Comisión de Medio Ambiente y Cambio Climático de la Asamblea Legislativa para solicitarles que se retomara el tema de la Ley General de Aguas.

"Manifestamos la preocupación que nos genera el estancamiento en la discusión y aprobación de una ley general que regule el bien hídrico en el país, en especial, porque es ampliamente conocido y aceptada la precariedad que ha alcanzado este recurso, y las dificultades que una gran cantidad de familias salvadoreñas, sobretodo pertenecientes a sectores más vulnerables, tienen para acceder al agua en

condiciones que garanticen una adecuada disponibilidad, calidad y accesibilidad, y porque un número mayor, no tiene acceso a servicios de saneamiento", expresó la Procuradora a los diputados Francis Zablah y Guillermo Mata.

Además, la Procuradora Raquel Caballero de Guevara y las organizaciones sociales que conforman la Mesa Permanente de la PDDH sobre Derechos Humanos y Medio Ambiente consideran que la priorización de los usos del bien hídrico debe garantizarse de manera explícita en el texto de la Ley General de Aguas.

La Defensora del Pueblo expresó que se debe crear un marco institucional participativo que garantice la conservación, protección y defensa del agua como bien común, y asimismo, que propicie un manejo sustentable de modo que esté disponible para futuras generaciones.



Procuradora reconoce el trabajo y legado de las Mujeres Indígenas en El Salvador

“A través de la historia las Mujeres Indígenas de El Salvador, han contribuido a impulsar la construcción de una sociedad más justa e inclusiva, desde sus diferentes roles, como artesanas, trabajadoras y protectoras de la tierra; madres dadoras y sostenedoras de la vida; mujeres responsables de educar y transmitir el respeto a la conservación de nuestras lenguas maternas y prácticas ancestrales”, expresó la Procuradora Raquel Caballero en una conferencia en conjunto que fue organizada por las mujeres indígenas.



La Defensora del Pueblo reiteró su compromiso con las Mujeres Indígenas, en acompañarlas en la defensa, promoción y difusión de sus derechos y rindió un homenaje especial a las “abuelas”, ya que son ellas las que han contribuido en la lucha por un buen vivir y la conservación y transmisión de la cosmovisión indígena de generación en generación. “Acompaño la exigencia histórica de los pueblos indígenas al Estado salvadoreño, de proporcionar condiciones para el “Buen Vivir”, lo que implica entre otros, la protección del derecho humano al agua, la soberanía y seguridad alimentaria y nutricional, la protección a la madre tierra y el respeto a su relación espiritual con la misma”, señaló la Procuradora.

Las Mujeres indígenas todavía sufren de invisibilización y discriminación en diferentes ámbitos de su vida, como la familia, la cultura, lo económico y lo social.

La Procuradora para la Defensa de los Derechos Humanos, licenciada Raquel Caballero de Guevara, hizo un llamado a las diferentes instituciones del Estado, tales como el ISDEMU, el ISTA y la Secretaría de

Cultura de la Presidencia, para que garanticen a las Mujeres Indígenas, oportunidades y mecanismos de participación para su adecuado desarrollo económico, social, cultural, familiar y político, con un enfoque de equidad y equiparación, sin olvidar el respeto de su cosmovisión y prácticas ancestrales.

El pasado 7 de noviembre, la Procuradora para la defensa de los Derechos Humanos, Raquel Caballero de Guevara junto al Viceministro de Educación, Francisco Castaneda y el Director de la Organización de Estados Iberoamericanos (OEI), Roberto Cuéllar presidieron el acto de reconocimiento a los nominados a la Segunda Edición del Premio Iberoamericano de Educación en Derechos Humanos Óscar Arnulfo Romero 2017. En un acto especial, se dio a conocer que el Complejo Educativo Colonia Quiñónez de Santa Ana y al Museo de la Palabra y la Imagen (MUPI) han sido nominados para este Premio por realizar proyectos que previenen la violencia mediante la educación en Derechos Humanos. Ambas instituciones fueron seleccionadas para representar a El Salvador, el 1º. de diciembre

PDDH, OEI y MINED impulsan Premio Iberoamericano de Educación en DH



próximo, en Cartagena (Colombia), en la 2ª. Edición del Premio Iberoamericano de Educación en Derechos Humanos Óscar Arnulfo Romero 2017. La Procuradora destacó que este tipo de iniciativas contribuyen a fortalecer la conciencia del respeto a los Derechos Humanos entre la población y generar así un ambiente de Cultura de Paz, tan necesaria en estos tiempos y para los cuales la PDDH le apuesta firmemente en apoyarlos. El certamen fue convocado

en marzo de 2015 en los 22 países miembros de la OEI, con el fin de reconocer el trabajo de las instituciones, organizaciones y sectores educativos que han contribuido en la educación sobre Derechos Humanos en cada uno de sus países. En la premiación, la OEI otorgó una mención honorífica a la Universidad Gerardo Barrios de San Miguel, y a las organizaciones JuvenAcción y Semillas de Nueva Creación.

NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES CON DISCAPACIDAD TIENEN DERECHO A LA REHABILITACIÓN Y PROGRAMAS DE APOYO PARA SU DESARROLLO INTEGRAL



¿SABIAS QUE CADA 3 SEGUNDOS UNA NIÑA ES OBLIGADA A CASARSE?

LAS NIÑAS Y ADOLESCENTES MEREcen TENER UN PROYECTO DE VIDA



TODO NIÑO, NIÑA Y ADOLESCENTE TIENE DERECHO A LA RESPONSABILIDAD DE MANEJAR, INICIATIVAMENTE, INFORMATIVAMENTE Y DE ORGANIZACIÓN SOBRE LOS PRODUCTOS, SERVICIOS Y ADMINISTRATIVOS

CUALQUIER PERSONA PUEDE DENUNCIAR SITUACIONES DE AMENAZA O VIOLACIÓN DE LOS DERECHOS DEL NIÑO, NIÑA O ADOLESCENTE, QUE ESTEN SIENDO AFECTADOS EN SUS DERECHOS FUNDAMENTALES



EL JUEGO, RECREACIÓN Y EL OCIO TAMBIEN ES UN DERECHO!



POR UNA LACTANCIA SEGURA, CONTROLADA Y SUFICIENTE PARA NIÑA



LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES TIENEN DERECHO A EXPRESARSE LIBREMENTE, BUSCAR, DIFUNDIR INFORMACIÓN DE TODO TIPO, DE FORMA ORAL, POR ESCRITO, ARTÍSTICA, SIMBOLICA O POR CUALQUIER OTRO MEDIO QUE ELIJAN.



TIENES DERECHO A LA ATENCIÓN MÉDICA, NIÑA, ADOLESCENTE O MUJER EMBARAZADA EN LA INSTITUCIÓN DE SALUD PÚBLICA O PRIVADA



NO CONFIES EN EXTRAÑOS!
NO CONFIES EN LAS REDES SOCIALES!
NO CONFIES EN FALSAS PROMESAS!



NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES, MERECEMOS LIBRE TRÁNSITO



DENUNCIA EL SOMETIMIENTO DE TORTURA, DESAPARECIÓN FORZADA Y TRATOS CRUELES, INHUMANOS Y DEGRADANTES



EL DERECHO DE ACCESO A LA JUSTICIA ES GRATUITO



LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES TIENEN DERECHO A LA PROTECCIÓN DE INFORMACIÓN QUE CONTIENE RIESGOS INADECUADOS O NOCIOSOS PARA SU DESARROLLO Y FORMACIÓN.



TODO NIÑO, NIÑA Y ADOLESCENTE TIENEN DERECHO A LA EDUCACIÓN Y CULTURA



TODO NIÑO, NIÑA Y ADOLESCENTE TIENEN EL DERECHO A SER PROTEGIDOS CONTRA LAS ABUSIONES SEXUALES, EL ABUSO Y EXPLOTACIÓN SEXUAL



¿TE GUSTARÍA UNA VIDA SIN MALOS TRATOS?



YO, TENGO DERECHO A GOZAR DE UN MEDIO AMBIENTE SANO, ECOLÓGICAMENTE SUSTENTABLE PARA MI DESARROLLO



#Derechosde la Niñez #PDDH